

Alcaldía-Presidencia

Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIO

1221

Por el que se hace público mediante el presente que, por Decreto número 1694 de 13/04/2023 de la Alcaldesa-Presidenta se procedió a la rectificación de la resolución de publicación del listado definitivo y modificación del tribunal calificador de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura, por turno libre mediante el sistema de oposición y con el carácter de Funcionarios de Carrera, de treinta (30) plazas de empleo de Policía Local, vacantes en la Plantilla de Funcionarios del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana, incluidas en la Oferta De Empleo Público aprobada de los años 2018 y 2019.

Examinado el expediente y teniendo en cuenta lo siguiente,

Visto error material en la Resolución de la Alcaldesa-Presidenta de fecha 8 de marzo de 2023 por la que se publica el listado definitivo.

Visto renuncia presentada por el VOCAL NÚMERO 2- SUPLENTE: Don Manuel Alcaide Díaz Llanos y Resolución Recusación de la Alcaldesa-Presidenta de fecha 5 de abril de 2023 al vocal VOCAL TITULAR NÚMERO 6: Don Julián Félix Valdemoro García.

En virtud de lo anterior y considerando igualmente la regulación contenida en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Reglamento Orgánico Municipal, aprobada con fecha de 30 de diciembre de 2009, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en ejercicio de las facultades que me han sido conferidas por la citada normativa, vengo en RESOLVER:

Primero. Incluir en el Anexo del listado de admitidos a:

- Juan Pedro Vázquez Reyes DNI:***794**L
- Yeray Alberto Angulo Quintana DNI: ***047**B

Segundo. Indicar correctamente nombres y apellidos de los siguientes opositores:

- Isidoro Blanco Déniz DNI: ***643**T
- Michael Manuel Ortega Ramírez DNI: ***463**Y
- Sergio Gabrile León Pérez DNI: ***496**D
- Inserte Santana Alejandro DNI: *** 481**R

Tercero. Sigue incluido en el Anexo de listado de excluidos:

- Alejandro Sánchez Hernández DNI: ***456**F

Cuarto. Modificar la composición del Tribunal designado mediante Resolución, por la que se designa a las personas que integran el Tribunal, en los términos siguientes,

VOCAL NÚMERO 2. SUPLENTE: Tania Naya Orgeira

VOCAL NÚMERO 6. TITULAR: Carmen Sandra Ramos Medina

Contra este acto, que pone fin a la Vía Administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso de Las Palmas, o ante el Juzgado de lo Contencioso en cuya circunscripción tenga su domicilio el recurrente; o bien interponer en Vía Administrativa, el Recurso Potestativo de Reposición ante la Alcaldía-Presidencia, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

En San Bartolomé de Tirajana, a

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, M.^a Concepción Narváez Vega

99.884

M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE

ANUNCIO

1222

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS CON CODIGO MC2023/50/P/TRA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2022, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos con código MC2023/50/P/TRA en su modalidad de Transferencias de Crédito entre aplicaciones de distinta Área de Gasto.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, puedan examinar y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, por un período de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Telde, a diez de abril de dos mil veintitrés.

LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RR.HH., Celeste López Medina.

96.762

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TÍAS

ANUNCIO

1223

Extracto del Decreto de Alcaldía número ALC/2023/866 de fecha 30 de marzo de 2023 por el que se procede a la Ampliación del Importe a Otorgar en el Primer Periodo de la Convocatoria de Subvenciones efectuada mediante Decreto número ALC/2022/1419 de fecha 2 de diciembre de 2022 para Deportistas y Clubes que tienen que participar en Competiciones de Ámbito Autonómico, Nacional e Internacionales durante la temporada 2022-23.

BDNS (Identif.): 662523.